

ACTA Nº 696

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2025, siendo las 09:10 horas, se reúnen en la sede social los Sres. miembros del Directorio de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.** (la “Sociedad”) que firman al pie del presente, a saber: **Daniel Ciaffone, José Manuel Velasco, Horacio Carbajal, Tomás Chevallier Boutell, Xavier Ruiz**, en ausencia del Director titular Agustín Rebello y **Martín González**, en ausencia de la Directora Titular María Paz Viacava. Asimismo, se encuentra participando el síndico **Hernán Schiavelli**, miembro de la Comisión Fiscalizadora, que firma al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente, **Miguel Occhipinti**, quien, luego de verificar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y somete a consideración el único Punto del Orden del Día, que dice así: “**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA VOLUNTARIA CON DESTINO AL PAGO DE DIVIDENDOS**”. Expresa el Sr. Presidente que, luego de efectuado un análisis detallado de la situación económica y financiera de la Sociedad, con la intervención y asesoramiento de los profesionales financieros y contables pertinentes, se ha determinado que el monto constituido en concepto de Reserva Voluntaria, destinada oportunamente a atender futuras inversiones y necesidades de capital de trabajo, resulta en la actualidad superior a las exigencias operativas y financieras de la Sociedad.

En virtud de ello, se considera que mantener dicha magnitud de fondos como indisponibles carece de justificación económica, pudiendo procederse a su desafectación

parcial sin afectar el normal desenvolvimiento de las actividades sociales ni el desarrollo de sus negocios.

Consecuentemente, propone desafectar parcialmente la Reserva Voluntaria, con el objeto de destinar la porción desafecta al pago de dividendos a los señores accionistas. A tal efecto, se sugiere a los señores accionistas que la desafectación ascienda a la suma de **Pesos diecisiete mil ochocientos cincuenta y cuatro millones noventa y seis mil trescientos catorce (\$17.854.096.314)**, quedando su determinación sujeta a lo que dicho órgano resuelva.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente, como resultado de la cual, la propuesta es aprobada por unanimidad de los Directores.

Acto seguido, retoma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, en virtud de lo resuelto precedentemente, propone convocar a los Señores Accionistas a **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el día **23 de octubre de 2025** a las **10:00 horas**, mediante la modalidad **a distancia**, utilizando la plataforma digital “*Microsoft Teams*”, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: **1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Voluntaria; 3º) Consideración del pago de Dividendos; y 4º) Autorizaciones.** Asimismo, el Sr. Presidente deja constancia de que no se efectuarán las publicaciones de ley en el Boletín Oficial, en atención al compromiso de asistencia de la totalidad de los accionistas, quienes han manifestado su voluntad de votar en forma unánime, conforme a lo dispuesto por el artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Finalmente, se informa que los accionistas serán debidamente notificados acerca del

medio de comunicación elegido y el modo de acceso, a los fines de garantizar su participación en la mencionada Asamblea.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente, como resultado de la cual el Directorio por unanimidad resuelve aprobar la propuesta del Sr. Presidente y convocar a Asamblea General Extraordinaria en los términos propuestos.

Acto seguido, toma la palabra el Síndico Hernán Schiavelli, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y expresa que en el presente acto se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para la celebración del presente y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

Siendo las 09:30 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados.

Firmas: Miguel Gustavo Occhipinti, Daniel Gustavo Ciaffone, José Manuel Velasco, Horacio Carbajal, Tomás Chevallier Boutell, Xavier Jesús Ruiz por Agustín Rebello, Martín González por Maria Paz Viacava, Hernán Ariel Schiavelli.